

Instrucciones a los Autores*

Investigación Clínica publica Trabajos Originales, Revisiones y Reportes de Casos Clínicos en español e inglés, que contribuyan al avance del conocimiento en biología humana o animal. También incluye un Editorial y una sección de “Cartas al Editor”.

Envío del manuscrito

El manuscrito (Word para Windows®), con su correspondiente lista de verificación y acompañado de una carta de presentación al editor, debe ser enviado por correo electrónico a la dirección:

riclinicas@gmail.com

Las tablas y las figuras, si las hubiese, deben estar al final del trabajo, con su correspondiente leyenda. Además del manuscrito, se pueden incluir los nombres de tres posibles árbitros y sus respectivas direcciones institucionales y electrónicas. El Comité Editorial se reserva el derecho de decidir si utilizará alguno de los revisores sugeridos. Todo lo referente a la correspondencia, incluidos la opinión de los árbitros, los requerimientos derivados de la revisión del trabajo y la notificación de la decisión del Comité Editorial, será comunicado por correo electrónico. **La correspondencia de seguimiento del trabajo, debe incluir el código asignado por la revista en la carta de recepción.**

Carta de presentación

El manuscrito debe estar acompañado de una carta firmada por todos los autores, en la que manifiestan que han participado activamente en la ejecución del trabajo, que no han utilizado “Inteligencia Artificial” para su elaboración, que este no ha sido publicado con anterioridad, que

conocen que se está enviando a Investigación Clínica para su publicación y que no ha sido enviado simultáneamente a otra revista para su consideración.

La autoría debe estar basada en los siguientes criterios:

1) Contribución sustancial a la concepción y al diseño del estudio, a la obtención de datos o a su análisis e interpretación; 2) Revisión crítica del artículo; y 3) Aprobación de la versión final a ser publicada. La obtención de fondos, la recolección de datos o la supervisión del grupo de investigación, por sí solos, no justifican la autoría. Aquellos miembros del grupo que no cumplan con los criterios para ser autores, deben ser mencionados en la sección de Agradecimientos. **Ni el número, ni el orden de aparición de los autores se podrán modificar una vez que el trabajo haya sido aceptado.** Antes de las referencias, es imprescindible incluir: financiamiento, contribución de cada autor, su número ORCID y declarar si hubiere algún conflicto de interés.

Sistema de arbitraje

Para el proceso de arbitraje se utilizará la vía electrónica. Todos los trabajos serán sometidos a la consideración del Comité Editorial de la revista, el cual decidirá si deben ser enviados a arbitraje o si se rechazan por no cumplir las normas editoriales, exceder el alcance editorial definido o no ajustarse a los criterios de calidad científica y metodológica establecidos. El autor de correspondencia recibirá una carta de recepción con un código numérico.

El arbitraje de Trabajos Originales y Reporte de Casos, será realizado por dos expertos en el área y en el caso de las Revisiones, solo por uno. Los árbitros ten-

*Entrarán en vigencia el 01-04-2026

drán un plazo máximo de dos meses para enviar su respuesta. Si las evaluaciones de los árbitros coinciden, el Comité Editorial podrá tomar una decisión; en caso de discrepancia, esperará la evaluación de un tercer árbitro y si la situación lo amerita, se podrán solicitar otras. **La revista sigue la evaluación a doble ciego; el nombre de los árbitros y el de los autores, son estrictamente confidenciales.** Los autores recibirán, tanto en caso de modificaciones como de rechazo, el informe de revisión del manuscrito. El plazo para responder a las recomendaciones de los árbitros será de un máximo de dos meses, transcurridos los cuales, el trabajo será rechazado o readmitido como nuevo.

Costo de la publicación. Todo trabajo aceptado tendrá un costo por concepto de gestión editorial, que se exigirá al momento de su aceptación para publicación.

Normas Editoriales

Los trabajos deben estar escritos a doble espacio, con amplios márgenes y numeración de las páginas en “Word for Windows®” y, preferiblemente, en “Times New Roman 12”.

Los **Trabajos Originales**, las **Revisiones** y los **Reportes de Casos**, deben ser contribuciones inéditas de importancia para el avance del conocimiento en el tema objeto de estudio. En la primera página se debe incluir:

El **Título del trabajo** debe ir en letra mayúscula al inicio o cuando se trate de nombres propios, no debe llevar abreviaturas. Luego se coloca el primer nombre, la inicial del segundo y el apellido completo de cada uno de los autores; si usa dos apellidos, deberá separarlos con un guión. El nombre de cada autor llevará superíndices numéricos consecutivos que correspondan a cada una de las instituciones a las que está afiliado. No repetir si pertenecen a la misma institución; solo colocar el superíndice correspondiente. No colocar títulos profesionales.

Un **Título corto** en el idioma original del trabajo, tendrá una extensión máxima de 75 caracteres.

Palabras clave. En renglón aparte, se escribirán de tres a seis palabras clave en español e inglés. Se recomienda colocar palabras que aparezcan en el resumen y evitar aquellas que se encuentren en el título. Para los artículos en español (estas deben formar parte de la lista de Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS), y en inglés usar MeSH (Medical Subject Headings), disponibles en línea: <https://decs.bvsahud.org/es/> y meshb.nlm.nih.gov.

Autor de correspondencia. Colocar el nombre completo sin títulos académicos, la dirección institucional, la ciudad, el país, el teléfono y el correo electrónico.

A continuación, se presentarán un **Resumen** en español; el título y el resumen en inglés (**Abstract**). Los autores que no posean suficiente dominio del inglés estadounidense deberán solicitar apoyo de un asesor. La revista se reserva el derecho de rechazar trabajos cuyo nivel lingüístico requiera correcciones sustanciales.

Los **Trabajos Originales**, estarán constituidos por: Resumen en español e inglés, Introducción, Material y Métodos o Pacientes y Métodos (si el trabajo se refiere a seres humanos), Resultados, Discusión, Tablas, Figuras, Agradecimientos y Referencias. El texto de los trabajos debe finalizar con una conclusión y no redactarla en una sección aparte.

El **Resumen**, debe constar de un máximo de 250 palabras y establecer los objetivos, la metodología, los hallazgos originales y las conclusiones basadas en los resultados presentados. No debe contener referencias, **ni ser estructurado**. Las abreviaturas deberán evitarse y, si resultan necesarias, definirse en la primera mención.

El **Abstract** debe redactarse en inglés estadounidense y cumplir las mismas indicaciones que el resumen. El resumen y el abstract deberán coincidir en la infor-

mación presentada, sin diferencias en el contenido.

Introducción. Debe incluir antecedentes y generalidades sobre el tema objeto del estudio, hallazgos controversiales, e interrogantes relevantes, aportes propios y, finalmente, **el objetivo principal de la investigación.**

Material y Métodos o Pacientes y Métodos. En esta sección se debe informar sobre el tipo y diseño de la investigación, las características y tamaño de la muestra, su representatividad, así como los criterios de inclusión y exclusión. En los estudios con humanos se debe incluir el consentimiento informado y la aprobación del Comité de Ética de la institución donde se realizó la investigación, o de la institución pertinente para otorgarla, y seguir los lineamientos de la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 2024. Se debe evitar el uso de iniciales o números de historias clínicas; no se aceptarán fotografías del rostro del paciente sin su consentimiento por escrito y se deberá garantizar la protección de la identidad y la dignidad del paciente, evitando rasgos identificatorios. Aquellos estudios que involucren animales, también deben seguir el Código de Ética correspondiente, que cumpla con los estándares internacionales establecidos para el uso, cuidado y tratamiento de los animales de laboratorio. Los procedimientos deben describirse en tiempo pasado y con suficiente detalle para permitir que el trabajo pueda ser duplicado. Los métodos no originales deberán citarse adecuadamente; los equipos y reactivos utilizados deberán ir acompañados del nombre y del país de la compañía proveedora.

Análisis estadístico. Los autores deberán informar el software estadístico utilizado, incluida la versión, y detallar las pruebas estadísticas aplicadas. Asimismo, se recomienda indicar el nivel de significancia y, cuando corresponda, los intervalos de confianza.

Los **Resultados**, deben ser presentados en tiempo pasado, en una secuencia lógica

en el texto, Tablas y Figuras. Solo deben resaltarse las observaciones importantes. Los valores de laboratorio y las unidades deben expresarse en el Sistema Internacional de Unidades (SI). No repetir en el texto lo mostrado en las figuras o tablas, solo expresarlo. Las Tablas y figuras se presentarán en páginas separadas. **Las Tablas deben presentarse en formato editable.**

Discusión. Mencionar los hallazgos principales del estudio, comparar los resultados con otros de la literatura, aportes y fortalezas, y mencionar las limitaciones del trabajo, así como sugerir lineamientos para futuras investigaciones. El texto de los trabajos debe finalizar con una conclusión acorde con los resultados y no redactarla en una sección aparte.

Limitar a un máximo de 50 referencias para los artículos originales y de 100 para las revisiones narrativas y sistemáticas o metaanálisis. Se recomienda revisar cuidadosamente el último número de la revista (<http://sites.google.com/site/revista-investigacionesclinicas>) como guía para la preparación del manuscrito.

Las **Revisiones Narrativas** deben estar escritas por especialistas en el campo objeto de las mismas, y contener las contribuciones del autor, ya sea en las referencias o con una discusión del tema revisado. **El número máximo de autores es de cuatro.** No se aceptarán revisiones que consistan meramente en una descripción bibliográfica, sin incluir un análisis. El cuerpo de las revisiones es libre, aunque conviene subdividirlo en secciones. Las **Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis** deben seguir las indicaciones internacionales establecidas por PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses) o por cualquier otro método similar.

Los **Reportes de Casos** se refieren a la presentación de casos clínicos poco frecuentes en la práctica médica. Deben incluir una breve introducción sobre la patología a presentar, la descripción del caso y una discusión con el apoyo bibliográfico

correspondiente. Limitar la discusión a lo más notable del caso.

El **Editorial** será presentado por un miembro del Comité Editorial de la revista o por un invitado, propuesto por este cuerpo, seleccionado entre los asiduos colaboradores.

Las **Cartas al Editor**, deben ser comentarios sobre publicaciones recientes en la revista y, en lo posible, no deben exceder de dos páginas, incluidas las referencias.

Tablas. Deben ocupar una página cada una y estar numeradas en números arábigos. Deben contener un título claro y autoexplicativo ubicado en el centro, a seguidas del número de la tabla. No colocar siglas, abreviaturas ni acrónimos en los títulos. Las columnas no deben separarse con líneas. Las notas que aclaren información del cuerpo de la tabla deben escribirse al pie, precedidas por símbolos convencionales. Cada símbolo debe aparecer en la celda correspondiente de la tabla y vincularse con la nota explicativa. **Deben ser comprensibles o poder interpretarse, sin necesidad de recurrir al texto. Por ello, deberán describirse todas las abreviaturas utilizadas, especificar el tipo de análisis estadístico aplicado y señalar a qué grupos corresponde la significancia estadística (p).**

La revista no acepta la expresión “Fuente de información”, cuando se refiere a resultados presentados en el mismo artículo, solo si provienen de otro material. Si el artículo está escrito en español, los números decimales se deben separar con una coma y si está escrito en inglés, con un punto. Se aceptará un máximo de 6 tablas y 6 figuras.

Figuras. Cada figura debe ser enviada en un archivo separado, indicando el software donde fue generada (Ej. GraphPad Prism®), identificada con números arábigos consecutivos, de acuerdo con el orden en que aparecen citadas en el texto. El tipo y el tamaño de letra deben ser uniformes y, como mínimo, con resolución de 300 dpi,

en formato JPG o TIFF, presentados con un contraste adecuado que garantice su correcta visualización. Las leyendas deben enviarse por separado, con información suficiente para que puedan interpretarse sin recurrir al texto. En el caso de las imágenes radiográficas, no deberán contener leyendas ni marcas que permitan identificar al paciente.

Las fotografías pueden ser en blanco y negro o en color con un contraste adecuado para su reproducción, en formato JPG o TIFF, con las siguientes condiciones: a color o en gradaciones de gris y, tener un mínimo de 600 dpi. En el caso de las microfotografías electrónicas, debe extremarse el cuidado con la nitidez de los hallazgos reportados y señalarlos mediante símbolos claramente distinguibles. También se debe indicar el aumento utilizado; de preferencia, colocar una barra que indique el valor correspondiente (micras, milimicras, nanómetros, entre otros). Las leyendas no deben estar incorporadas a la fotografía ni presentarse en página aparte; deben ser lo suficientemente explicativas. No se aceptarán fotografías ni figuras provenientes de otras publicaciones sin la respectiva autorización.

Referencias. Todas las referencias deben estar en el texto con un número en superíndice sin paréntesis y citadas por orden de aparición, según las normas internacionales “*Recommendations For the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals*”, actualizadas en enero de 2025 (<http://www.icmje.org>); es decir, primero el apellido con la letra inicial en mayúscula, seguido de las iniciales del nombre, también en mayúscula (sin puntos). Cuando una referencia tenga hasta seis autores, deberán incluirse todos. Si son más, se citarán únicamente los primeros seis, seguidos de la abreviatura “et al.” o “y col.”, según el idioma. **Los nombres de los autores deben ir en negrita y separados entre sí por comas. A continuación el título completo del trabajo y el nombre de la re-**

vista abreviado de acuerdo al Index Medicus (<http://www.nlm.nih.gov>), seguido del año de publicación; volumen, y primera y última página, separadas por un guion. Seguidamente, cada referencia deberá incorporar el identificador DOI (Digital Object Identifier). Si el artículo carece de DOI, se indicará el enlace URL (Uniform Resource Locator) del documento. El DOI o la URL debe presentarse de forma completa y verificable. No se aceptarán como referencias, observaciones no publicadas, comunicaciones personales o trabajos enviados a publicación; sin embargo, estos podrán citarse entre paréntesis en el texto. Si el autor es una organización, se coloca el nombre de la organización como responsable de la referencia.

Ejemplos:

Publicaciones periódicas: Jaspe RC, Sulbaran Y, Hidalgo M, Loureiro CL, Moros ZC, Garzaro D, et al. A simple method for detecting of mutations in amino acid 452 of the Spike protein of SARS-CoV-2 using restriction enzyme analysis. *Invest Clin*. 2021; 62(4): 371-377. <https://doi.org/10.22209/IC.v62n4a07>.

Libros: Hall JE, Guyton AC. Guyton and Hall textbook of medical physiology. 13th ed. Philadelphia: Elsevier; 2016. <https://doi.org/10.1016/C2015-0-00477-0>.

Capítulo de Libro: Kumar V, Abbas AK, Aster JC. Robbins and Cotran pathologic basis of disease. 9th ed. Philadelphia: Elsevier; 2015. Chapter 7, Neoplasia. <https://doi.org/10.1016/B978-1-4557-7016-2.00007-0>.

De León DD, Pinney SE. Permanent Neonatal Diabetes Mellitus. 2025. In: Adam MP, Bick S, Mirzaa GM, Pagon RA, Wallace SE, Amemiya A, editors. *GeneReviews®* [Internet]. Seattle (WA): University of Washington, Seattle; 1993–2026. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK1116/>

Memorias de Congresos:

Stepenka V, Rivas Y, Casal J, Gutiérrez R, Ryder E, Florez H. Metabolic benefits of lifestyle intervention in the clinical setting: a pilot study in Latinos with prediabetes from Venezuela, South America. En: 70th Scientific Sessions of the American Diabetes Association; 2010 Jun 25–29; Orlando, USA. Si las memorias fueron publicadas en un libro o suplemento de revista, se añade después del nombre del congreso, junto a las páginas o identificador si el abstract aparece publicado en un suplemento con paginación o DOI.

Tesis: León NI. Caracterización de aislamientos del complejo *Sporothrix* spp. provenientes de diferentes regiones de Venezuela [Tesis de Maestría]. Caracas: IVIC; 2013. Disponible en: <https://ivic.gob.ve/biblioteca/>.

Revista en formato electrónico: Calvo B, Melo A, Perozo A, Hernández M, Francisco E, Hagen F, et al. First report of *Candida auris* in America: clinical and microbiological aspects of 18 episodes of candidaemia. *J Infect*. 2016; 73(4):369-374 [citado, 2017 febrero 10]. <http://doi.org/10.1016/j.inf.2016.07.008>. o Disponible en: URL

Erratum: Si la publicación tiene un erratum y afecta información crítica, se recomienda incluir ambas referencias en la lista (original y errata). Si solo se consulta la corrección, se cita únicamente el erratum.

Ejemplo:

García M, López R, Pérez J. Impacto de la COVID-19 en la salud mental de estudiantes universitarios. *Rev Salud Acad*. 2023;15(2):123-30. <http://doi.org/doi:10.1234/rsa.2023.5678>. Erratum in: García M, López R, Pérez J. Impacto de la COVID-19 en la salud mental de estudiantes universitarios. *Rev Salud Acad*. 2023;15(3):210. <https://doi.org/10.1234/rsa.2023.5678e>.

Política sobre preprints como referencias

La revista permite citar manuscritos en versión preprint, siempre que se indique claramente su condición de documento

no revisado por pares. Los autores deberán proporcionar el enlace permanente (DOI o URL del servidor correspondiente) y la fecha de consulta. Se recomienda utilizar los pre-prints como referencias complementarias y no sustituir la evidencia publicada en revistas científicas revisadas por pares.

Política antiplagio

Con el fin de garantizar la ética y la transparencia de las publicaciones científicas, esta revista aplica una política estricta de prevención del plagio y del autoplagio. Todos los manuscritos recibidos serán sometidos a revisión mediante software especializado en detección de similitud o antiplagio.

La revista Investigación Clínica establece que la responsabilidad por la integridad ética de los trabajos publicados recae exclusivamente en sus autores.

Alineada con las prácticas editoriales internacionales del Comité de Ética de pu-

blicación (COPE) (<https://publicationethics.org/>) y el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) (www.icmje.org), la revista establece que las retractaciones deberán publicarse de manera visible y permanente, en una página numerada dentro del sistema editorial o índice de contenidos, para garantizar su correcta indexación. La nota de retractación incluirá el título del artículo original, estará vinculada digitalmente al manuscrito y el artículo será claramente identificado como retractado en todas sus versiones (resumen, texto completo y PDF). El texto de la retractación explicará la causa e incluirá la referencia completa al artículo afectado. Los artículos retractados permanecerán de acceso público y estarán inequívocamente señalados como retractados. La retractación podrá ser solicitada por los autores, los editores o la institución correspondiente.

Lista de Verificación

- ☐ Carta firmada por todos los autores, donde se indique el autor de correspondencia, la participación de cada autor en la elaboración del trabajo, y se manifieste que este no ha sido publicado con anterioridad, ni está siendo enviado a otra revista para publicación.
- ☐ Páginas numeradas en forma secuencial.
- ☐ Título en español.
- ☐ Título en inglés.
- ☐ Título corto en el idioma principal del manuscrito.
- ☐ Lista de Autores con nombres completos, sin títulos profesionales.
- ☐ Resumen **no estructurado** en inglés y en español de no más de 250 palabras, que incluya una introducción, procedimientos básicos, resultados y una conclusión.
- ☐ Introducción breve, referida al objeto de estudio.
- ☐ Material y Métodos o Pacientes y Métodos, descritos con precisión y con referencias adecuadas.
- ☐ Especificación del análisis estadístico (cuando se requiere).
- ☐ Resultados presentados en forma clara y en orden lógico sin discusión de los mismos.
- ☐ Discusión basada en los hallazgos obtenidos.
- ☐ Referencias presentadas en orden de aparición, en superíndices sin paréntesis, citadas en el texto y de acuerdo con las especificaciones de la revista.
- ☐ No se aceptan comunicaciones personales, ni presentaciones en congresos cuyos resúmenes no hayan sido publicados.
- ☐ Tablas numeradas en arábigos, con las notas en la parte inferior.
- ☐ Las ilustraciones y fotografías de acuerdo con las especificaciones de la revista.
- ☐ Leyendas de las ilustraciones, figuras y fotografías en páginas separadas.
- ☐ Número ORCID de todos los autores.
- ☐ Fuente de financiamiento.
- ☐ Participación de los autores en el trabajo.
- ☐ Conflictos de interés.